

ZED WORLDWIDE, S. A.**(Sociedad absorbente)****ZED PARTICIPACIONES
EMPRESARIALES, S.L.U.****(Sociedad absorbida)***Fusión simplificada*

Las Juntas Generales de accionistas y Socios de «Zed Worldwide, Sociedad Anónima» y «Zed Participaciones Empresariales, Sociedad Limitada» Unipersonal en reuniones celebradas el 30 de junio de 2008, acordaron aprobar la fusión de «Zed Worldwide, Sociedad Anónima» titular del

CIF A-81593808 (absorbente) con su filial íntegramente participada «Zed Participaciones Empresariales, Sociedad Limitada» Unipersonal titular del CIF A-82643271 (absorbida), según el proyecto de fusión aprobado por el Consejo de Administración y depositado en el Registro Mercantil, mediante la extinción sin liquidación de Zed Participaciones Empresariales, Sociedad Limitada Unipersonal con traspaso en bloque de su patrimonio a «Zed Worldwide, Sociedad Anónima». La fusión tendrá efectos económicos y contables desde el 1 de enero de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede ampliar el capital de la absorbente por ser ésta la única titular de la totalidad de las acciones del capital so-

cial de la absorbida. En consecuencia no hace falta hacer mención al tipo y procedimiento de canje de acciones.

Los accionistas y acreedores de las sociedades afectadas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados así como del balance de fusión. Los acreedores además tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes del artículo 243 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de julio de 2008.—Ángel Ignacio Rivas Pino, Vicesecretario del Consejo de Administración de «Zed Worldwide, Sociedad Anónima».—45.935.

y 3.º 23-7-2008